

25 AGOS. 94

F. Aguilera

38

S

A LOS PADRES DE FAMILIA

C
001
063
(38)

Granada de de 1867.

33

Señor Sr. mio, de mi aprecio y todo respeto:

La ilustracion y elevados sentimientos de V. en favor de la importante educacion de la infancia, me estimulan a suplicarle se digne leer el adjunto Prospecto, y concederle su eficaz cooperacion.

Con este motivo, tiene el honor de ofrecerse a V. como su mas atento amigo y S. S.

Q. S. M. B.

Gabriel Fernandez.

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

7 400 40

Galpa

MADE IN SPAIN

À LOS PADRES DE FAMILIA.

AL través de las sombras de la ignorancia y de las preocupaciones, del falaz brillo de la especulación, el espíritu cristiano y civilizador de las leyes sobre Instrucción primaria se viene encarnando en la conciencia pública, y hace fijar la mente de los padres de familia en lo principal que atañe al bien de sus tiernos hijos, al bien mas supremo que pueden concederles en el mundo: LA FORMACION DEL SENTIMIENTO EN LA TERNURA Y LA VIRTUD. En la infancia se decide la suerte del hombre, la ventura de la familia, la bienandanza de los pueblos, el sosiego y prosperidad de las naciones.

No es la escuela de educación primaria un Instituto de 2.ª enseñanza, un adusto Seminario Conciliar, una Universidad en miniatura; no es un asilo doloroso de recogimiento con el hastio de la rutina ó el trastorno de la enciclopedia; es un alegre y cándido santuario, donde el niño en la pura atmósfera de la inocencia, ha de crecer á impulsos del cariño, dirigido por una solicitud paternal. ¡Ay de los padres si la hipocresía y la codicia se apoderan de los hijos de sus entrañas! Quien siembra vientos cogerá tempestades. *«Padres, antes de todo, haced hombres de bien á vuestros hijos.»* Tal es nuestra creencia, tal nuestro sentimiento, nuestra doctrina y nuestro Programa, que presentamos al demandar hoy á los ilustrados padres que nos confíen la educación de sus hijos.

Motivos de salud en nuestra amada familia nos alejan con pesar de la Corte, en donde tanta estimación hemos alcanzado, y nos deciden á establecernos en Granada, en cuya provincia hemos nacido. La cuestión de mas importancia para los padres es la de saber á qué persona confían la educación, y por consecuencia la suerte, el porvenir, la dicha de sus hijos. El sábio Plutarco decía sobre esto: *«Padres de familia, buscad solícitos para vuestros hijos unos Maestros cuya vida sea irrepreensible, cuyas costumbres inocentes y cuya capacidad y fervor sean poco comunes.»* He aquí las máximas de otros célebres escritores: *«Poned vuestros hijos en poder de quien principie por formar el sentimiento y las costumbres, antes de formarlos en la ciencia.»* *«No os sorprenda el Maestro porque aparente humildad, ó porque haga alarde de alto saber. Buscad en él rigida conciencia, un corazón lleno de ternura, un hombre tan sincero como entendido, que se difunda en la niñez por su amor y su deseo.»* *«El padre que no hace hombre de bien á su hijo, no tiene derecho á llamarse padre.»*

Si el pueblo de Granada nos conociera, ni una palabra saldría de nuestros labios por garantía de la sagrada misión que vamos á desempeñar; pero ignora en general quiénes somos, y ha menester prendas de nosotros, en cuyo solo concepto le daremos algunas.

Con el título de *Profesor de Instrucción*

primaria superior, hemos desempeñado por tiempo de seis años la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de Almería, con un aprecio que nos honra mucho. Nombrados despues primer Director de una de las Escuelas públicas de Madrid, la regentamos otros seis años entre las mayores muestras de estimación. En todo este tiempo y hasta la fecha, redactamos el periódico LA EDUCACION, que con informe del Real Consejo de Instrucción pública, mereció de S. M. ser privilegiado por *buen ilustrador* del profesorado de Instrucción primaria de España: hemos escrito libros que han sido declarados de texto, y obtenido además las gracias del Gobierno, y varias obras para formar el corazón de la infancia; obras que, desde la capital de la Monarquía hasta la última aldea de la Nación, hacen que los niños repitan con delicia nuestro nombre, teniendo ya la satisfacción de lograr igual resultado en algunas distinguidas Escuelas de Granada. Hemos debido á nuestra augusta Reina por nuestros escritos en pro de la educación, muy singulares distinciones, tanto mas estimables, cuanto que las oímos de sus augustos labios. Basta de garantías. Será la principal la que ofrezcan nuestras obras, la que nuestros tiernos alumnos muestren en sus sentimientos, en sus acciones, en el cariño que nos prodigan.

No vamos á establecer un Colegio con toda la extensión de que fuera susceptible, ya porque no escasean en Granada, así como ni Escuelas públicas, á cuyo frente se hallan ilustrados Profesores, gracias al celo y discreción de las dignas Autoridades de esta Capital, y ya porque consultando nuestras fuerzas, nuestra conciencia y nuestras necesidades, nos marcan un límite. Nos es suficiente establecer un Colegio particular. De acuerdo con nuestro sentir por la buena educación, hemos buscado una casa, *saludable*, alegre, capaz y á propósito, en la calle de Gracia, una de las principales de Granada, núm. 55.

Nuestra clase será modesta: no escaseará empero de elementos para educar é instruir; pero el lujo y la ostentación estarán en la conciencia y en el amor á los niños.

CONDICIONES.

El número de alumnos no excederá de cuarenta.

El interés mensual que satisfaga cada uno, será el de *cuarenta reales*.

El padre que desee aumentar la educación de su hijo con la enseñanza de la música, del francés, etc., ó bien con la instrucción doméstica para la 2.ª enseñanza, lo alcanzará en este Establecimiento, por contrato particular; en la inteligencia, de que contamos con distinguidos Profesores al efecto.

Los padres que nos favorezcan, nos encontrarán solícitos en la misión que vamos á desempeñar, autorizados por la Ley, y contando con la protección del entendido y celoso Sr. Gobernador y demás beneméritas Autoridades de esta Ciudad. Granada 28 de Mayo de 1867.

Gabriel Fernandez.

AC 200A 93



BS

À LOS PADRES DE FAMILIA.

AL través de las sombras de la ignorancia y de las preocupaciones, del falaz brillo de la especulación, el espíritu cristiano y civilizador de las leyes sobre Instrucción primaria se viene encarnando en la conciencia pública, y hace fijar la mente de los padres de familia en lo principal que atañe al bien de sus tiernos hijos, al bien mas supremo que pueden concederles en el mundo: LA FORMACION DEL SENTIMIENTO EN LA TERNURA Y LA VIRTUD. En la infancia se decide la suerte del hombre, la ventura de la familia, la bienandanza de los pueblos, el sosiego y prosperidad de las naciones.

No es la escuela de educación primaria un Instituto de 2.^a enseñanza, un adusto Seminario Conciliar, una Universidad en miniatura; no es un asilo doloroso de recogimiento con el hastio de la rutina ó el trastorno de la enciclopedia; es un alegre y cándido santuario, donde el niño en la pura atmósfera de la inocencia, ha de crecer á impulsos del cariño, dirigido por una solicitud paternal. ¡Ay de los padres si la hipocresía y la codicia se apoderan de los hijos de sus entrañas! Quien siembra vientos cogerá tempestades. *«Padres, antes de todo, haced hombres de bien á vuestros hijos.»* Tal es nuestra creencia, tal nuestro sentimiento, nuestra doctrina y nuestro Programa, que presentamos al demandar hoy á los ilustrados padres que nos confíen la educación de sus hijos.

Motivos de salud en nuestra amada familia nos alejan con pesar de la Corte, en donde tanta estimación hemos alcanzado, y nos deciden á establecernos en Granada, en cuya provincia hemos nacido. La cuestion de mas importancia para los padres es la de saber á qué persona confían la educación, y por consecuencia la suerte, el porvenir, la dicha de sus hijos. El sábio Plutarco decia sobre esto: *«Padres de familia, buscad solícitos para vuestros hijos unos Maestros cuya vida sea irreprochable, cuyas costumbres inocentes y cuya capacidad y fervor sean poco comunes.»* He aquí las máximas de otros célebres escritores: *«Poned vuestros hijos en poder de quien principie por formar el sentimiento y las costumbres, antes de formarlos en la ciencia.»* *«No os sorprenda el Maestro porque aparente humildad, ó porque haga alarde de alto saber. Buscad en él rígida conciencia, un corazón lleno de ternura, un hombre tan sincero como entendido, que se difunda en la niñez por su amor y su deseo.»* *«El padre que no hace hombre de bien á su hijo, no tiene derecho á llamarse padre.»*

Si el pueblo de Granada nos conociera, ni una palabra saldría de nuestros labios por garantía de la sagrada misión que vamos á desempeñar; pero ignora en general quiénes somos, y ha menester prendas de nosotros, en cuyo solo concepto le daremos algunas.

Con el título de *Profesor de Instrucción*

primaria superior, hemos desempeñado por tiempo de seis años la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de Almería, con un aprecio que nos honra mucho. Nombrados despues primer Director de una de las Escuelas públicas de Madrid, la regentamos otros seis años entre las mayores muestras de estimación. En todo este tiempo y hasta la fecha, redactamos el periódico LA EDUCACION, que con informe del Real Consejo de Instrucción pública, mereció de S. M. ser privilegiado por *buen ilustrador* del profesorado de Instrucción primaria de España: hemos escrito libros que han sido declarados de texto, y obtenido además las gracias del Gobierno, y varias obras para formar el corazón de la infancia; obras que, desde la capital de la Monarquía hasta la última aldea de la Nación, hacen que los niños repitan con delicia nuestro nombre, teniendo ya la satisfacción de lograr igual resultado en algunas distinguidas Escuelas de Granada. Hemos debido á nuestra augusta Reina por nuestros escritos en pro de la educación, muy singulares distinciones, tanto mas estimables, cuanto que las oímos de sus augustos labios. Basta de garantías. Será la principal la que ofrezcan nuestras obras, la que nuestros tiernos alumnos muestren en sus sentimientos, en sus acciones, en el cariño que nos prodigan.

No vamos á establecer un Colegio con toda la extensión de que fuera susceptible, ya porque no escasean en Granada, así como ni Escuelas públicas, á cuyo frente se hallan ilustrados Profesores, gracias al celo y discreción de las dignas Autoridades de esta Capital, y ya porque consultando nuestras fuerzas, nuestra conciencia y nuestras necesidades, nos marcan un límite. Nos es suficiente establecer un Colegio particular. De acuerdo con nuestro sentir por la buena educación, hemos buscado una casa, *saludable*, alegre, capaz y á propósito, en la calle de Gracia, una de las principales de Granada, núm. 55.

Nuestra clase será modesta; no escaseará empero de elementos para educar é instruir; pero el lujo y la ostentación estarán en la conciencia y en el amor á los niños.

CONDICIONES.

El número de alumnos no excederá de cuarenta.

El interés mensual que satisfaga cada uno, será el de *cuarenta reales*.

El padre que desee aumentar la educación de su hijo con la enseñanza de la música, del francés, etc., ó bien con la instrucción doméstica para la 2.^a enseñanza, lo alcanzará en este Establecimiento, por contrato particular; en la inteligencia, de que contamos con distinguidos Profesores al efecto.

Los padres que nos favorezcan, nos encontrarán solícitos en la misión que vamos á desempeñar, autorizados por la Ley, y contando con la protección del entendido y celoso Sr. Gobernador y demás beneméritas Autoridades de esta Ciudad. Granada 28 de Mayo de 1867.

Gabriel Fernández.

A LOS PADRES DE FAMILIA

El primer deber de los padres de familia es el de proporcionar a sus hijos una educación que les permita desenvolverse en el mundo. Esta educación debe ser integral, es decir, que abarque tanto el aspecto intelectual como el físico, moral y social. Los padres deben ser conscientes de que su rol es fundamental en la formación de sus hijos, y que su ejemplo es el modelo que ellos seguirán.

En segundo lugar, los padres deben fomentar en sus hijos el amor al estudio y el trabajo. El estudio es el camino que les permite adquirir conocimientos y habilidades que les serán útiles en la vida. El trabajo, por su parte, les enseña a ser responsables y a valorar el esfuerzo.

CONDICIONES

Para que los hijos puedan recibir una buena educación, los padres deben crear un ambiente propicio. Esto implica tener un hogar tranquilo y libre de distracciones, así como establecer reglas claras y consistentes. Además, es importante que los padres estén involucrados en la vida de sus hijos y que les muestren su apoyo y confianza.

En tercer lugar, los padres deben enseñar a sus hijos a ser responsables y a cumplir con sus deberes. Esto incluye enseñarles a respetar a los demás, a ser honestos y a ser perseverantes. Los padres deben ser firmes pero justos en sus castigos, y siempre explicarles el motivo de ellos.

Finalmente, los padres deben ser conscientes de que su rol no termina cuando sus hijos salen de casa. Deben mantenerse al tanto de sus actividades y estar dispuestos a brindarles el apoyo que necesiten. La comunicación es clave en esta etapa, y los padres deben estar abiertos a escuchar a sus hijos y a dialogar con ellos.

En conclusión, ser padre de familia es una tarea ardua pero muy gratificante. Requiere paciencia, firmeza y mucho amor. Los padres deben recordar que su principal objetivo es el bienestar de sus hijos, y que su ejemplo es el mejor modelo que ellos pueden tener.

Los padres que deseen más información sobre este tema, pueden consultar el libro "Educación de los hijos" de Juan María Rivera, publicado por Editorial Espasa.

Editorial Espasa